

25661 RESOLUCION de 9 de junio de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una pantalla marca «Wang», modelo 2336DW, fabricada por «Wang Laboratories Inc.».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Wang España, Sociedad Anónima», con domicilio social en autopista aeropuerto de Barajas, kilómetro 13, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de dos pantallas fabricadas por «Wang Laboratories, Inc.», en su instalación industrial ubicada en Lowell Mass (EE. UU.);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrónica, mediante informe con clave E860544043, y la Entidad colaboradora ATISAE, «Asistencia Técnica Industrial, Sociedad Anónima Española», por certificado de clave IA86097M4342, han hecho constar respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con el número de homologación que se transcribe GPA-0117, con caducidad el día 9 de junio de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 9 de junio de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

- Primera. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas.
Segunda. Descripción: Presentación en pantalla.
Tercera. Descripción: Coloración de pantalla.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: «Wang», 2336DW.

Características:

- Primera: 12.
Segunda: Alfanumérica.
Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de junio de 1986.-El Director general, Jaime Clavell Ymbern.

25662 RESOLUCION de 9 de junio de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un equipo radioeléctrico marca «Teltronic», modelo PR-300, fabricado por «Teltronic, Sociedad Anónima», en Zaragoza.

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Teltronic, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Leopoldo Romeo, número 18, municipio de Zaragoza, provincia de Zaragoza, para la homologación de un equipo radioeléctrico utilizado en el servicio móvil terrestre, fabricado por «Teltronic, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en calle Leopoldo Romeo, número 18 (Zaragoza);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave N 1095-M-IE/3, y la Entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave T2-TEL-IA-01, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actuales establecidas por Real Decreto 2296/1985, de 8 de noviembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GTP-0004, con fecha de caducidad del día 9 de junio de 1988, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 9 de junio de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

- Primera. Descripción: Bandas de frecuencias. Unidades: MHz.
Segunda. Descripción: Número de canales y separación entre ellos. Unidades: Canales/kHz.
Tercera. Descripción: Potencia del emisor en régimen de portadora. Unidades: W.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: «Teltronic», PR-300.

Características:

- Primera: 30-300.
Segunda: 5/12,5 ó 25.
Tercera: 3.

Para la plena vigencia de esta resolución de homologación y el posterior certificado de conformidad deberá cumplirse, además, lo especificado en el artículo 4.º del Real Decreto 2704/1982, de 3 de septiembre, en el sentido de obtener el certificado de aceptación radioeléctrica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de junio de 1986.-El Director general, Jaime Clavell Ymbern.

25663 RESOLUCION de 9 de junio de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un equipo radioeléctrico marca «Teltronic», modelo P-254/1, fabricado por «Teltronic, Sociedad Anónima», en Zaragoza.

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Teltronic, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Leopoldo Romeo, número 18, municipio de Zaragoza, provincia de Zaragoza, para la homologación de un equipo radioeléctrico utilizado en el servicio móvil terrestre, fabricado por «Teltronic, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en calle Leopoldo Romeo, número 18 (Zaragoza);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave N 1095-M-IE/9, y la Entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave T2-TEL-IA-01, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actuales establecidas por Real Decreto 2296/1985, de 8 de noviembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GTM-0003, con fecha de caducidad del día 9 de junio de 1988, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 9 de junio de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

- Primera. Descripción: Bandas de frecuencias. Unidades: MHz.
Segunda. Descripción: Número de canales y separación entre ellos. Unidades: Canales/kHz.
Tercera. Descripción: Potencia del emisor en régimen de portadora. Unidades: W.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: «Teltronic», P-254/1.

Características:

- Primera: 30-300.
Segunda: 1 ó 4/12,5 ó 25.
Tercera: 25.

Para la plena vigencia de esta resolución de homologación y el posterior certificado de conformidad deberá cumplirse, además, lo especificado en el artículo 4.º del Real Decreto 2704/1982, de 3 de septiembre, en el sentido de obtener el certificado de aceptación radioeléctrica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de junio de 1986.-El Director general, Jaime Clavell Ymbern.